

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARGO INVERSIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Miercoles 11 de abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en la Av. NNUU y Núñez de Vela esq. Edificio Metropolitan, Piso 16 Ofc.1613 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía ARGO INVERSIONES Cía. Ltda.: las Señoras María de Lourdes Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento diecinueve participaciones; Lucia Francisca Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de doce participaciones; Alicia del Pilar Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte participaciones, Catalina del Carmen Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones; Alfredo Nicolás Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones y el Doctor Juan Carlos Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte y tres participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la Compañía, Señora Catalina Arízaga y actúa como secretario de la misma el Gerente de la compañía, Doctor Juan Carlos Arízaga González.

La Presidenta dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal y representada, el cien por ciento del capital social de la compañía; participan vía teleconferencia los socios María de Lourdes Arízaga González, Lucia Arízaga González y Alfredo Arízaga González, el resto de socios lo hacen personalmente y Pilar Arízaga mediante carta poder al Dr. Alfonso Delgado y José Daniel Terán.

La Presidenta, declara instalada la sesión y a continuación, todos los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos que se plantean a continuación como orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, respecto del ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Venta de participaciones de la socia Pilar Arizaga
5. Reconocer como ingreso, en el ejercicio económico 2018, \$16,03 correspondientes al cheque número 41 girado a Toveco el 10 de agosto 2010 por cuanto ha perdido su efecto de cobro y consta en la conciliación bancaria como "cheque girado no cobrado".

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. La secretaria a pedido de la Presidencia da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que luego de las deliberaciones es aprobado por los socios, dejando constancia que los socios administradores, doctor Juan Carlos Arizaga y señora Catalina Arizaga, no intervinieron en la aprobación y con el voto en contra de la Señora Pilar Arizaga.
2. La Presidenta dispone que por secretaria, se de lectura, tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
Luego de la lectura, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien procede a explicar las cuentas mas importantes del balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias de la misma; después de varias deliberaciones la junta general universal de socios aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, dejando constancia que los administradores, doctor Juan Carlos Arizaga y señora Catalina Arizaga, no intervinieron en la aprobación y con el voto en contra de la Señora Pilar Arizaga.
3. Hace uso de la palabra la Presidenta, quien manifiesta que la compañía ha registrado una utilidad de USD\$18.607,05 en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, por lo que es preciso pronunciarse; la junta resuelve por mayoría de votos

repartirse la totalidad de las utilidades con el voto en contra de la socia Pilar Arizaga.

4. La presidenta, concede la palabra a los representantes de la socia Pilar Arizaga, para que expliquen su posición respecto de su intención de vender sus participaciones a los socios restantes. Se da por conocido este punto habiendo escuchado el planteamiento realizado por los representantes de la socia Pilar Arizaga
5. Reconocer como ingreso, en el ejercicio económico 2018, \$16,03 correspondientes al cheque número 41 girado a Toveco el 10 de agosto 2010 por cuanto ha perdido su efecto de cobro y consta en la conciliación bancaria como "cheque girado no cobrado".

El Gerente explica que este cheque fue entregado para el pago de un arreglo de calefon en Yunguilla, pero que no ha sido cobrado hasta la fecha y al haber perdido efectividad de cobro se proceda registrandose como ingreso de la compañía. Los socios conocen y deliberan sobre este punto y se pronuncia aceptando la recomendación del Gerente y autorizando para que se proceda en consecuencia; con el voto en contra de la socia Pilar Arizaga.

En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

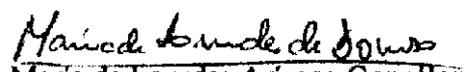
Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación

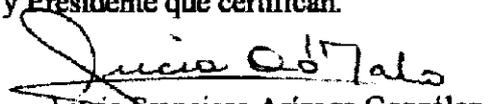
El Secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. La Presidenta, somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios presentes de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos, se levanta la sesión.

Suscriben el acta todos los socios el Secretario y Presidente que certifican.

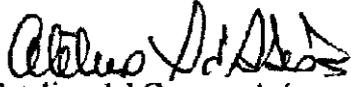

María de Lourdes Arizaga González
SOCIO


Lucía Francisca Arizaga González
SOCIO

 ~~Alfonso Nicolás González~~

X Alicia del Pilar Arizaga González

SOCIO



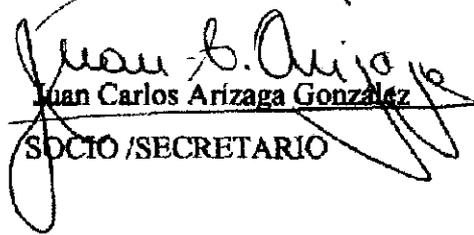
Catalina del Carmen Arizaga González

SOCIA /PRESIDENTA



~~Alfredo Nicolás Arizaga González~~

SOCIO



~~Juan Carlos Arizaga González~~

SOCIO /SECRETARIO